

ACTA 011-2021- ORDINARIA
LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2021
SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 011-2021-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 15 de noviembre de 2021, de forma virtual en la plataforma Zoom por haberse declarado estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, presidida por el señor **Mario Calderón Cornejo**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Fiorella Rojas Ballesterero, **Vicepresidente**, Paola Beckford Navarro, **Secretaria a.i.**, Laureen Gordon Camacho, **Tesorerera**, Yancy Vargas Mora, **Vocal 2**, Francisco Araya Barquero, **Vocal 3** y Andrea Castellón Sossa, en su condición de **Fiscal**. -----

Invitados de la Dirección Ejecutiva: Karla Hidalgo Ordeña, **Directora Ejecutiva**. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----

ARTÍCULO N° 1: Al ser las 18:00 horas del lunes 15 de noviembre de 2021, el Presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por siete miembros de Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se hace constar que si hay quórum para la presente sesión. -----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE AGENDA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N° 2: Se procede con la lectura del orden del día. -----

ACUERDO N°2: Se aprueba la agenda y orden del día. **Aprobado por unanimidad.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO N° 3: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 007-2021, efectuada el día lunes 26 de julio del dos mil veintiuno. -----

ACUERDO N° 3: Se propone incorporar los cambios sugeridos y trasladar la votación del Acta de la Sesión Extraordinaria 007-2021, para una próxima sesión. **Aprobado por unanimidad.** -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO N°4: Se conoce el correo electrónico de fecha 27 de setiembre del 2021, suscrito por la señora Vanessa Smith Jiménez, en su condición de agremiada, carné N°1805, mediante el cual, adjunta nota donde solicita el retiro voluntario permanente. Al respecto la señora Smith Jiménez, señala que en el mes de agosto

del presente año comenzaron a rebajarle del salario unas incapacidades del año 2020, cuando recurre a Recursos Humanos de su lugar de trabajo, le indican que los rebajos iban a seguir hasta febrero del 2022, afectándole el salario. Ante la situación expuesta y por no contar con los suficientes medios económicos para cumplir con el trámite establecido para el retiro voluntario, solicita que se le exonere de los costos. -----

ACUERDO N° 4: Se da por recibido y se aprueba solicitar a la agremiada Vanessa Smith Jiménez, la documentación pertinente, que respalde lo indicado en la nota suscrita, a fin de analizar el caso y determinar lo correspondiente. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N°5: Se conoce el correo electrónico de fecha 10 de noviembre del 2021, suscrito por el señor Franz Villalobos Arias, en su condición de agremiado, carné N°2013, mediante el cual, solicita que se le indique a partir de cuándo asume las funciones de secretario en la Junta Directiva, o bien si está asumida por la primera vocalía hasta recibir enero. -----

ACUERDO N° 5: Se da por recibido y se aprueba enviar oficio al señor Villalobos Arias, indicándole que de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

“(...) Toma de Posesión: Las personas integrantes de la Junta Directiva electas tomarán posesión de sus cargos en la primera sesión ordinaria de Junta Directiva del mes de enero del año siguiente, cuando se hará entrega de los informes correspondientes. Asimismo, en dicha sesión se hará la toma de posesión de la Fiscalía, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral, cuando corresponda. (...)” Por lo anterior, se le comunica al señor Franz Villalobos Arias, carné N° 2013, que conforme en la norma anteriormente citada, asumirá su puesto a partir del 01 de enero del 2022. **Aprobado por unanimidad.** -----

ACUERDO N° 6: Por un tema de experiencia en las funciones de secretaria, se nombra como secretaria a.i. hasta el 31 de diciembre del 2021, a la directiva Paola Beckford Navarro, quien asumía la vocalía uno y se convoca al suplente uno de la Junta Directiva para que asuma el cargo de vocalía uno hasta el 31 de diciembre del 2021. En caso de que el primer suplente no pueda asumir el cargo por alguna razón, se convocará a los a los suplentes según el orden de elección. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 7: Se conoce el correo electrónico de fecha 31 de octubre del 2021, suscrito por la señora, Fiorella Rojas Ballesteros, en su condición de Vicepresidencia de la Junta Directiva, mediante el cual, externa una disculpa a los miembros de Junta Directiva, por la situación suscitada durante la Sesión Ordinaria N° 10-2021.-----

ACUERDO N° 7: Se aprueba trasladar la lectura del correo electrónico de fecha 31 de octubre del 2021, enviado por vicepresidenta Fiorella Rojas Ballesteros denominado “renuncia” para una próxima sesión. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 8: Se conoce la nota de fecha 31 de octubre del 2021, suscrito por el señor Andrés Salazar Campos, en su condición agremiado, carné N° 2197, mediante el cual, plantea situación relacionada con la publicación electoral correspondiente al puesto de vocalía. -----

ACUERDO N° 8: Se da por recibido y se aprueba trasladar la denuncia del agremiado Andrés Salazar Campos, carné N° 2197, al Tribunal Electoral como órgano competente de esta materia. **Aprobado por unanimidad.** --

ARTÍCULO N° 9: Se conoce nota de fecha del 7 de noviembre del 2021, suscrito por el señor Yojhan Paniagua Zamora, mediante el cual, comunica que por error se presentó un día posterior del Acto de Juramentación al lugar donde se celebró dicho evento. Por lo anterior, solicita reprogramar la juramentación y entrega de credenciales. -----

ACUERDO N° 9. Se da por recibido y se aprueba la solicitud de Juramentación Extraordinaria para el señor Yojhan Paniagua Zamora, para la próxima Sesión Ordinaria, una vez sean cancelado el monto por credenciales. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 10: Se conoce nota de fecha 8 de noviembre del 2021, suscrito por la señora Karen Segura Durán, carné N° 2092, mediante el cual, plantea una queja por situaciones ocurridas el día 06 de noviembre de 2021, en la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021, por los motivos expuestos por el Presidente del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y la intervención de la asesoría legal LEXINCORP S.A. -----

ACUERDO N° 10: Se traslada la queja de Karen Segura Durán carné N° 2092, a la fiscalía para que dé respuesta a la Junta Directiva. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 11: Se conoce nota de fecha 9 de noviembre del 2021, suscrito por el señor Miguel Alfaro Solano carné N°1951, mediante el cual, plantea una queja por situaciones ocurridas el día 06 de noviembre de 2021, en la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021, por los motivos expuestos por el Presidente del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y la intervención de la asesoría legal LEXINCORP S.A. -----

ACUERDO N° 11: Se traslada la queja de Miguel Alfaro Solano carné 1951 a la fiscalía para que dé respuesta a la Junta Directiva. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 12: Se conoce nota de fecha 8 de noviembre del 2021, suscrito por el señor Nelson Tinoco Mejía, carné N° 2348, mediante el cual, plantea una queja por situaciones ocurridas el día 06 de noviembre de

2021, en la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021, por los motivos expuestos por el Presidente del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y la intervención de la asesoría legal LEXINCORP S.A. -----

ACUERDO N° 12: Se traslada la queja de Nelson Tinoco Mejía, carné N° 2348, a la fiscalía para que dé respuesta a la Junta Directiva. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 13: Se conoce solicitud de reincorporación a nombre de Gersón Quirós Venegas, carné N° 1339. Se revisan los requisitos y documentos presentados, así como el visto bueno de la Dirección Ejecutiva. -----

ACUERDO N° 13: Se aprueba reincorporación del señor Gersón Quirós Venegas, carné N° 1339. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 14: Se conoce solicitud de reincorporación a nombre de Luis Oreamuno Varela, carné N° 1749. Se revisan los requisitos y documentos presentados, así como el visto bueno de la Dirección Ejecutiva. -----

ACUERDO N° 14: Se aprueba reincorporación de Luis Oreamuno Varela, carné N° 1749. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 15: Se conoce la propuesta de agenda y fecha para la Asamblea Extraordinaria N° 003-2021. -

ACUERDO N° 15: Se aprueba la agenda y fecha para la Asamblea Extraordinaria N° 003-2021. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 16: Presentación de cotización del Anfiteatro Conferencia Episcopal, para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 003-2021, del día 04 de diciembre del 2021. -----

ACUERDO N° 16: Se solicita a la Dirección Ejecutiva, presentar al menos tres cotizaciones de un lugar para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 003-2021 del 04 de diciembre del 2021, en sesión extraordinaria de junta directiva. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 17: La Dirección Ejecutiva presenta un cuadro que contiene la información de los proveedores de la institución cuyos contratos se vencen en diciembre 2021 y enero 2022. -----

ACUERDO N° 17: Se acuerda solicitar a los proveedores de la institución cuyos contratos se vencen en diciembre 2021 y enero 2022, una prórroga hasta el 08 de febrero del 2022. **Aprobado por unanimidad.** -----

ACUERDO N° 18: Se solicita a la Dirección Ejecutiva, realizar un estudio del mercado de cada uno de los servicios que el colegio sub contrata y que vencen en febrero del 2022, en aras de que la nueva Junta Directiva valore renovar o prescindir de los servicios. **Aprobado por unanimidad.** -----

CAPÍTULO V. VARIOS -----

ARTÍCULO N° 19: La fiscal Andrea Castellón Sossa, pone en conocimiento a la Junta Directiva entorno al seguimiento que está realizando referente a la renuncia presentada verbalmente por el señor Walter Calderón

Molina, durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021 del día 06 de diciembre del año en curso. Al respecto, señala que, se le envió una nota consultándole sobre la fecha en que iba hacer efectiva la renuncia, dado que esa información no quedo claro en el momento que lo expuso. Asimismo, señala, que se le realizó un recordatorio de la entrega del informe de labores, así como la entrega de activos, de las actas y audios que tenga en su poder. La fiscal, señala que el señor Calderón Molina, tiene 30 días naturales para realizar la entrega y que, a la fecha, esta fiscalía no ha recibido respuesta del mismo. En dado caso, se estaría realizando las consultas a la Asesoría Legal y se estaría informando a la Junta Directiva en una próxima sesión. En relación a lo comentado por la fiscal, la directiva Gordon Camacho, manifiesta su preocupación, dado que, en el pasado, el señor Calderón Molina, había renunciado a un puesto de Junta Directiva, teniendo también la coordinación de la Comisión de Proyección Social, por lo que la información que se manejaba del proyecto en ese momento, no fue entrega por el señor Calderón Molina, en consecuencia, no se le dio continuidad al proyecto. Por lo anterior, considera importante dar el seguimiento correspondiente y mantener informada a la Junta Directiva, en aras de sentar responsabilidad, en caso de un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos por parte del señor Calderón Molina.-----

ACUERDO N° 19: Se da por recibido y se estará a la espera de lo que comunique la Fiscalía, en relación a este tema. **Aprobado por unanimidad.** -----

Se deja constancia que no hay comentarios de los Directivos ni Dirección Ejecutiva. -----

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, cierra la sesión 011-2021-Ordinara virtual de hoy lunes 15 de noviembre de 2021, al ser las 21:30 horas. -----

Lic. Mario Calderón Cornejo.
Presidente.

Licda. Paola Beckford Navarro.
Secretaria a.i.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434